

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la 18 ava. # 1619 y Argentina, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA** con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
Jorge Alejandro Rengel Piedra	521549	Ordinarias
Carlos Diego Pimentel Varas	315876	Ordinarias
Patricio Calero Vasquez	184001	Ordinarias
Jorge Rengel Espinosa	137351	Ordinarias
Samuel Alfonso Loaiza Paulson	112834	Ordinarias

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Samuel Loaiza Paulson**, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.-

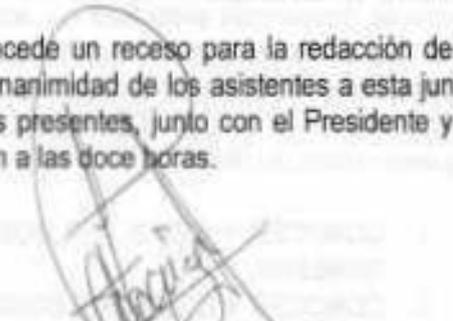
Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre del año 2013 (\$546.454,12), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean reinvertidos \$333.653,00.

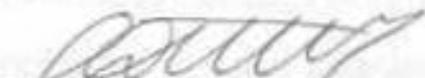
5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la Ing. Silvia Carrión Fernández, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

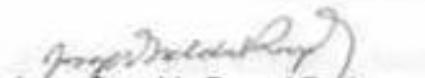
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas.


Patricio Fernando Calero Vásquez
Accionista


Samuel Alfonso Loaiza Paulson
Accionista - Presidente de la Junta


Carlos Diego Pimentel Varas
Accionista


Jorge Alejandro Rengel Piedra
Accionista - Secretario de la Junta


Jorge Oswaldo Rengel Espinosa
Accionista